



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES, CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO

VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección ha acordado hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de la puntuación total obtenida.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC.ID.	PUNTUACIÓN
IGLESIAS	COLINO	AMAYA	**3915***	8
LAZ	MAINE	ESPERANZA AURORA	**2305***	NP

La entrevista a los aspirantes que han superado la fase de oposición se realizará en la Embajada de España en Londres, 39 Chesham Place, SW1X 8SB, el **jueves 12 de febrero de 2026**, a partir de las 12:00h.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Londres, a 10 de febrero de 2026

La Presidenta
Firmado electrónicamente
Carmen Álvarez Rodríguez